

**Expte.: 05501-2018-6 Servicio Económico Presupuestario
Acuerdo J.G.L. 13/04/2018**

Primero. No incorporar como remanentes de crédito al Presupuesto 2018 créditos del proyecto de gasto 2017/0078, por importe de 1.422.039,59 € que se relaciona en el Anexo 2 como consecuencia de desistimientos.

Segundo. Aprobar el detalle de los cambios de financiación entre distintos proyectos de gasto por importe de 10,16 €

Tercero. Aprobar el 2º expediente de modificación de créditos de incorporación de remanentes de crédito y su financiación, al Presupuesto 2017 por un total de 22.904.000,46 € con el siguiente detalle por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1º	50.051,24
Capítulo 2º	80.318,12
Capítulo 4º	30.000,00
Capítulo 6º	22.743.631,10
TOTAL GASTOS	22.904.000,46

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 4º	91.142,31
Capítulo 7º	6.573.394,74
Capítulo 8º	16.239.463,41
TOTAL INGRESOS	22.904.000,46 ."